



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

1731

*Notificaciones de propuestas de resolución de expedientes sancionadores por infracciones a las normas sanitarias.*

Por ignorarse el domicilio o no haberse localizado a los destinatarios, se notifica por este Edicto a las personas que se relacionan a continuación, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, que ha sido dictada propuesta de resolución del expediente que se les instruye, por presunta infracción de la normativa sanitaria vigente, la cual se halla a su disposición en la Sección de Sanciones de la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social, sita en la calle de Jesús, 38-A, 07010 Palma. Se les comunica que tienen un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones a la propuesta.

Expte núm.	Expedientado
SA. 035/2012	La Romanita, SL
SA. 131/2012	Serrano Íñiguez, Rodrigo

Palma, 30 de enero de 2013

**La instructora**  
Francisca Balaguer

